

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.6753689		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DEL ÁREA DE DANZA DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA.		
Contratista:	Sandra Paola Gómez López		
No. de Cédula	C.C. 52.666.433		
Fecha Inicio del Contrato	12	Septiembre	2024
Periodo del Informe	Del 12 de septiembre al 11 de octubre 2024		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$10.666.667 (DIEZ MILLONES SEIS CIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS)
Valor a Pagar en este periodo	\$3.200.000 (TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS)
Saldo por Pagar	\$7.466.667 (SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS)
Pago No.	1

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
	N/A	

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud – Salud total	1066799102	SEPTIEMBRE	\$208.800
Pensión – Colpensiones			\$267.200
ARL – Sura			\$17.500

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. CO1.PCCNTR.6395122, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo 12/09/2024 -11/10/2024, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Desarrollar las clases del área de Danza en la Escuela de Formación Artística y Cultural de Chía	A partir del 12 de septiembre al 11 de octubre 2.024 se desarrollaron las clases y demás actividades cumpliendo con el objeto contractual: ➤ Del 12 de septiembre al 11 de octubre 2.024 se realizaron clases con los grupos: Iniciación adulto mayor, preparatorio adulto mayor, Grupo representativo Luna Creciente Adulto Mayor e infantil del Resguardo Indígena. ➤ Se dicta clase al Grupo base Luna Creciente Adulto Mayor en Casa de la cultura los lunes de 5 a 7:30pm, miércoles de 6:30 pm a 8 pm y viernes de 5pm a 7 pm y se participa en presentaciones: 13 de septiembre: introducción al bambuco Palo Negro región andina departamento de Santander. 14 al 19 de septiembre: no se dicta clases por licencia por luto. 20 de septiembre: se inicia paso base, bambuqueo, L, U, Cuadrado, giros y desplazamiento lateral derecha y por izquierda. 23 de septiembre: se monta cuadro inicial pañoletas y entrada de faldas y flores. 25 de septiembre: se trabaja en parejas, figuras ventana, saludo, desplazamiento en giro hecho y deshecho, avanzada en parejas y figura final 27 de septiembre: manejo faldeo, de flores y profundización en pañoletas. 30 de septiembre: repaso cuadro región atlántica Fandango y Cumbia para primera fase del Concurso nacional de danza Adulto mayor. 02 de octubre: ensayo completo fandango y cumbia, se hace ensayo de bambuco Palo negro 04 de octubre: se inicia montaje bambuco Doña Emilia de norte de Santander, paso base, zapateado, desplazamiento y giros. 07 de octubre: ensayo completo cuadro Región Atlántica, Bambuco palo negro, se avanza con salida con paso bambuqueo, desplazamiento paso indígena, zapateo y giros. 09 de octubre: ensayo cuadro atlántico, limpieza, retroalimentación a cada una de las estudiantes. 11 de octubre: Ensayo completo Cuadro Atlántico, se profundiza en corregir los errores constantes, para limpieza y corrección. 12 de octubre: Presentación primera fase, pasamos de primer lugar a semifinal en San Juan de río seco. ➤ Se dicta clase al grupo prebase adulto mayor en la Casa de la cultura los miércoles de 5:00 pm a 6.30 pm y viernes de 3.30pm a 5pm 13 de septiembre: integración celebración de amor y amistad 14 al 19 de septiembre: no se dicta clases por licencia por luto. 20 de septiembre: sé avanza en coreografía de merengue campesino, romería, saludo, giros, paralelas. 25 de septiembre: se ensaya torbellino cundiboyacense y se continúa con el avance de la coreografía de merengue campesino, se trabajan codos, y figuras en pareja, junto a círculos. 27 de septiembre: se ensaya lo que se lleva del merengue campesino., se realizan trabajo de coordinación y ritmo. 02 de octubre: ensayo completo torbellino y merengue campesino. 04 de octubre: se realiza trabajo de desplazamientos laterales, frontales, asociación y disociación, coordinación. 09 de octubre: se trabaja elasticidad, trabajo en piso con exploración corpórea. ➤ Se dicta clase al grupo iniciación adulto mayor en la Casa de la cultura los lunes y miércoles de 3:30 pm a 5 pm.

	14 al 19 de septiembre: no se dicta clases por licencia por luto. 23 de septiembre: se monta secuencia de paralelas con giros y desplazamiento frontal con levantamiento de los faroles 25 de septiembre: se trabaja en parejas, figuras ventana, saludo, desplazamiento en giro hecho y deshecho, avanzada en parejas y figura final 30 de septiembre: se hace parte final de la danza de los faroles 02 de octubre: limpieza coreográfica 07 de octubre: trabajo de coordinación, y conciencia corporal, faldeo 09 de octubre: se ensaya guabina y danza de faroles para que no se olvide la primera coreografía. Se dicta clase al grupo juvenil Resguardo indígena, las clases se realizan en Casa cultura y en la Casa Indígena: 13 de septiembre: introducción al bambuco cundinamarqués enfatizando en el aporte indígena a este género, se explica paso base $\frac{3}{4}$, bambuqueo, y figuras básicas. 14 al 19 de septiembre: no se dicta clases por licencia por luto. 20 de septiembre: no pudieron asistir las estudiantes a clase. 27 de septiembre: se ensaya bambuco Bochica y se repasa “danza dios Xue” 04 de octubre: reunión con el grupo. 07 de octubre: reunión con representante de estudiantes y la gobernadora del resguardo. 11 de octubre: No se realiza clase por solicitud de estudiantes. ➤ Reuniones 30 de septiembre: jurado concurso de danza magisterio de Chía en el Zea Mays. 14 de octubre: reunión de gremio de danza con dirección de cultura en el Salón Suati Casa de la Cultura. ➤ Presentaciones 12 de octubre: Presentación primera fase, pasamos de primer lugar a semifinal en San Juan de río seco de 4am hasta las 8pm. Véase registro fotográfico desde la foto 1 hasta la foto 31
2. Acompañar las actividades que sean desarrolladas por el grupo representativo asignado por el supervisor del contrato	Se realiza acompañamiento al grupo representativo Luna Creciente Adulto Mayor en las presentaciones a las que debe participar la agrupación: Presentación el 12 de octubre: Presentación primera fase eliminatoria del Concurso nacional de danza Adulto Mayor, en San Juan de río seco ocupando el primer puesto en esta fase eliminatoria, dando cupo a la semifinal, el tiempo de desplazamiento y de presentación fue desde las 4am hasta las 8pm. Véase registro fotográfico foto 25
3. Preparar las actividades a ejecutar en las clases programadas para el área de Danza, de acuerdo con el cronograma establecido por el supervisor.	Para el desarrollo de las clases se realiza la respectiva preparación temática, a continuación, se relaciona las actividades ejecutadas en los grupos de iniciación, pre base y base de folclor en adulto mayor, desde 12 de septiembre al 11 de octubre. con toda la Escuela de folclor de adulto mayor, se trabajó el siguiente plan de estudios: La ruta metodológica para el grupo de iniciación fue: continuidad en el proceso de creación de la danza los faroles, realizando trabajo de profundización en las figuras básicas que se están manejando, dado a la dificultad de memorizar de varias estudiantes pose a esto, así que se trabaja diagonales, paralelas, giros derecha e izquierda, desplazamiento

	frontal, paso base, movimientos corporales con los faroles. Para el grupo Pre base: se continúa con el montaje de merengue campesino, realizando actividades en torno a la conciencia corporal, expresión facial, postura, trabajo de memoria, así que se trabajan secuencias cortas para fortalecer esta habilidad, en La segunda semana de octubre se inicia introducción al bambuco cundinamarqués, realizando una reseña histórica, un contexto entorno a la cultura campesina de la región andina en la rutina del día a día entendiendo que el bambuco es una danza de coqueteo, donde se fusiona, la cultura indígena, española y mestiza. Con el grupo representativo Luna creciente adulto mayor, se pasa a región andina departamento de Santander y norte de Santander, se realiza introducción a la región, se montan dos bambucos, Bambuco Palo negro y Bambuco doña Emilia, es te es un bambuco de zapateo con poco faldeo. Se trabaja paso base $\frac{3}{4}$, se trabaja paso indígena, giros derecha izquierda, desplazamiento adelante – atrás, cuadrado, media luna, faldeo de bambuco palo negro, manejo de pañoletas, manejo faldeo, postura de brazos, cabeza y dorso, Entorno a las clases en el Resguardo indígena se ha presentado gran dificultad con la asistencia de las estudiantes del grupo juvenil, 04 de octubre: no pueden asistir estudiantes se realiza reunión ya que refieren que la división que actualmente se evidencia entre el grupo que era representativo del Resguardo y el Cabildo, está afectando al grupo actual , ya que sienten que no hay apoyo desde el Resguardo indígena, no saben si continuar con el proceso. 07 de octubre: se realiza reunión con la Gobernadora Ginna Socha y Jenny Mocada estudiante e integrante del grupo actual que se encuentra en formación, se le manifiesta lo que está sucediendo con las dos agrupaciones, pero la Gobernadora refiere que si queremos hacer algún tipo de diálogo o acercamiento a Gaguas tchie lo hiciéramos a través de Laura, quien, liderada actualmente el proceso de niños, manifiesta que ella no desea intervenir. 11 de octubre: No se realiza clase por que la estudiante Rosy manifiesta retiro, Jenny se lesionó el pie posee incapacidad por dos meses, se dialoga con las dos estudiantes Carolina y Andrea y deciden continuar, se acuerda retomar el 18 de octubre. Al igual con el grupo infantil el sábado 14 de septiembre no se asiste a clase por la semana de luto, 21 de septiembre resguardo cancela la clase porque tienen un encuentro en Tocancipá, 28 de septiembre resguardo cancela clase porque alquilaron casa indígena para un evento, 12 de octubre: presentación concurso nacional de danza adulto mayor. Ver listados 29 hasta las 31
4. Desarrollar las actividades teórico-prácticas desde actuaciones iniciales, desarrollo y ejecución de procesos de formación dirigido a los estudiantes del área de Danza de la EFAC	Se desarrolló las clases en los horarios definidos desde inicio de contrato con la coordinadora de área de danza, se la implementa la temática a trabajar para este periodo, con el acompañamiento permanente a los estudiantes: Grupo iniciación al folclor adulto mayor: se continúa trabajando región andina Danza faroles, con acompañamiento de ejercicios de memoria, y coordinación, se explica planimetrías. Grupo Pre base adulto mayor: se continúa con merengue campesino e introducción al bambuco cundinamarqués, se trabajan pasos bases y figuras colectivas en individuales. Con grupo representativo Luna creciente adulto mayor: se trabaja Santander introducción al departamento de Santander, pasos bases, zapateo, faldeo, figuras básicas, bambuco palo negro y Bambuco Doña Emilia.

	Resguardo se trabaja bambuco Bochica dado a que este bambuco nace de paso indígena muisca siendo este un bambuco de acercamiento a la cultura. Véase registro fotográfico desde la foto 1 hasta la foto 23
5. Verificar la asistencia de los inscritos en el programa de formación a través de los medios establecidos por la Dirección de Cultura.	Se realiza verificación de la asistencia de los estudiantes de los grupos dirigidos: Proceso de iniciación al folclor adulto mayor: actualmente 20 estudiantes, sin deserción, pre-base folclor adulto mayor: total 15 estudiantes, Nelly Ballestas no volvió a clase por situación familiar tuvo que viajar a Cartagena, manifestó regresar para el mes de octubre a finales en el grupo de iniciación por horario, Margarita Sanchez solicito permiso inicialmente, pero ratifico que no continuara por circunstancias de salud. grupo base en folclore de adulto mayor: 19 estudiantes ningún retiro, Resguardo jóvenes: 4 estudiantes, al final se retiraron 2 estudiantes, y proceso del Resguardo Indígena infantil: no asistieron los 15 niños dificultad de espacio y de horarios.
6. Adelantar el proceso de inscripción y convocatoria de los estudiantes del área de Danza.	Para este periodo no aplica la obligación contractual.
7. Realizar la proyección de reportes académicos del área de Danza de la EFAC..	Se desarrollan las clases generando diferentes estrategias de interiorización y auto evaluación, mediante la elaboración de videos en los cuales generan reflexión los estudiantes, en las clases se emplea apoyos didácticos, como: palos de escoba, flores, cajitas, faldas y sombreros, realizando un acercamiento a cada una de las regiones y técnicas. Se gestionan reuniones con los estudiantes y la gobernadora del Resguardo Indígena para no dejar cerrar los procesos buscando la corresponsabilidad, se continúa con el grupo con dos estudiantes y se continúa con los espacios de los sábados para retomar el grupo infantil.
8. Brindar apoyo en la alimentación de bases de datos y listados identificando los diferentes grupos poblacionales conforme a los lineamientos impartidos por el supervisor.	Se diligencia las bases de datos y los listados de los grupos poblacionales atendidos, para este mes se relacionaron: Adulto mayor masculino: 2 femenino: 49 Juventud: femenino: 4 Adulto: femenino: 6 Total de población atendida: 61 personas Véase registro fotográfico foto 28

9. Asistir en la organización logística, operativa de eventos, festivales, concursos, encuentros, reuniones, y comités que adelante la Dirección de Cultura.	Se asiste a las reuniones convocadas por Dirección de Cultura, ➤ Reuniones 30 de septiembre: jurado concurso de danza magisterio de Chía en el Zea Mays. 14 de octubre: reunión de gremio de danza con dirección de cultura en el Salón Suati Casa de la Cultura. ➤ Presentaciones 12 de octubre: Presentación primera fase, pasamos de primer lugar a semifinal en San Juan de Rio seco de 4am hasta las 8pm. Reflexión de la experiencia: el grupo ha subido su nivel a pesar de su edad, es un grupo que busca mejoras constantes, ocupó el primer puesto en el concurso frente a los municipios que participaron, se realizará autoevaluación para seguir preparándonos para la semifinal. Véase registro fotográfico desde la foto 24 hasta la foto 28
--	---

Nota: La documentación elaborada y producida que menciona en el presente informe obra en la plataforma Secop II, en el archivo de la Oficina de Contratación, en el correo institucional, así como también en el equipo de cómputo que se utiliza para el desarrollo de las actividades.

El presente informe contiene las evidencias fotográficas, listados, el pago correspondiente, para aquellos contratistas NO obligados a facturar electrónicamente, y se entenderá presentado y aceptado con las firmas electrónicas impuestas a través del SECOP II. Se realiza entrega de 19 folios.

Observaciones: La supervisión del contrato estuvo a cargo de la funcionaria Liliana Clavijo hasta el 06 de octubre de 2024. La Dirección de Cultura designo al funcionario José Farid Lozano la supervisión temporal a partir del 07 de octubre hasta el 28 de octubre 2024.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

LUNA CRECIENTE ADULTO  foto 1. 23 de septiembre: Se monta cuadro inicial pañoletas y entrada de faldas y flores.	 Foto 2. 30 de septiembre: Repaso cuadro región atlántica Fandango y Cumbia para primera fase del Concurso nacional de danza Adulto mayor.
---	--



FOTO 3. 04 de octubre: se realiza trabajo de desplazamientos laterales, frontales, asociación y disociación, coordinación.



Foto 4 27 de septiembre: manejo faldeo, de flores y profundización en pañoletas.



Foto 5 07 de octubre: ensayo completo cuadro Región Atlántica, Bambuco palo negro, se avanza con salida con paso bambuqueo, desplazamiento paso indígena, zapateo y giros.



Foto 6 12 de octubre: Presentación primera fase, pasamos de primer lugar a semifinal en San Juan de río seco

GRUPO INICIACIÓN AL FOLCLORE



Foto 7. 23 de septiembre: se monta secuencia de paralelas con giros y desplazamiento frontal con levantamiento de los faroles



FOTO 8. 25 de septiembre: se trabaja en parejas, figuras ventana, saludo, desplazamiento en giro hecho y deshecho, avanzada en parejas y figura final



FOTO 9. 30 de septiembre: se hace parte final de la danza de los faroles



FOTO 10. 02 de octubre: limpieza coreográfica



FOTO 11. 07 de octubre: trabajo de coordinación, y conciencia corporal, faldeo



FOTO 12. 09 de octubre: se ensaya guabina y danza de faroles para que no se olvide la primera coreografía.



FOTO 13 . 09 de octubre: se ensaya guabina y danza de faroles para que no se olvide la primera coreografía.

GRUPO PRE-BASE AL FOLCLOR ADULTO MAYOR



FOTO 14. 20 de septiembre: se avanza en coreografía de merengue campesino, romería, saludo, giros, paralelas.



FOTO 15. 25 de septiembre: se ensaya torbellino cundiboyacense y se continúa con el avance de la coreografía de merengue campesino, se trabajan codos, y figuras en pareja, junto a círculos.



FOTO 16. 27 de septiembre: se ensaya lo que se lleva del merengue campesino., se realizan trabajo de coordinación y ritmo



FOTO 17. 02 de octubre: ensayo completo torbellino y merengue campesino.



FOTO 18. 04 de octubre: se realiza trabajo de desplazamientos laterales, frontales, asociación y disociación, coordinación.



FOTO 19. 09 de octubre: se trabaja elasticidad, trabajo en piso con exploración corpórea.

GRUPO RESGUARDO INDIGENA



FOTO 21. 13 de septiembre: introducción al bambuco cundinamarqués enfatizando en el aporte indígena a este género, se explica paso base $\frac{3}{4}$, bambuqueo , y figuras básicas.



FOTO 22. 27 de septiembre: se ensaya bambuco Bochica y se repasa “danza dios Xue”

REUNIONES



FOTO 23. 30 de septiembre: jurado concurso de danza magisterio de Chía en el Zea Mays.



FOTO 24. 14 de octubre: reunión de gremio de danza con dirección de cultura en el Salón Suati Casa de la Cultura.



FOTO 25 PRESENTACIÓN CONCURSO DE DANZA.



FOTO 26. 07 de octubre: reunión con representante de estudiantes y la gobernadora del resguardo

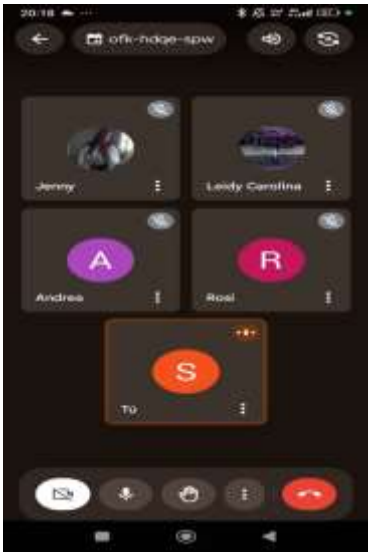


Foto 27 reunión estudiantes resguardo

Foto 28 registro matriz poblacional.

ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA		GESTION PARA EL DESARROLLO SOCIAL			Código: _____ Paginas: _____		Materia: EDUCACIÓN FOLICION ADULTO MAYOR - OS afiliados en subsector	
FORMATO DE CONTROL DE ASISTENCIA A ESTUDIANTES		Área: DANZA						
ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL		Instructor: SANDRA PAOLA GÓMEZ LOPEZ INICIACIÓN AL FOLCLORE ADULTO MAYOR						
Semestre: I - 2024 - Salento(s): CASA DE LA CULTURA - ESCUELA INFORMAL		Urbano: _____ Rural: _____						
Días:	Estudiante	Edad	Tel Noval	Email	Instructor: SANDRA PAOLA GÓMEZ LOPEZ INICIACIÓN AL FOLCLORE ADULTO MAYOR			
	BLANCA TERESA PERDIGÓN DE ROSANO	74	3134408131	blanca.teresa.perdigon@gmail.com	18-01-2024 10:30-11:00 9-10			
	MIQUEL BAYONA	73	3215872285	miquel.bayona@gmail.com	18-01-2024 10:30-11:00 9-10			
	Aura reñada leila de torralba	87	3174833041	aurareñada@gmail.com	18-01-2024 10:30-11:00 9-10			
	España Gómez Zambrano	76	3542953356	espanagomez195@gmail.com	18-01-2024 10:30-11:00 9-10			
	Rosa Lilia Arévalo García	69	3173774072	rosa.arevalo@gmail.com	18-01-2024 10:30-11:00 9-10			
	Paulina Rodríguez de Parra	81	3208344144	paulinaparra@gmail.com	18-01-2024 10:30-11:00 9-10			
	MAIRA DEL ROSARIO MIRANDA D	73	3112086595	MIRADELROSARIO20@gmail.com	18-01-2024 10:30-11:00 9-10			
	BERITHA CECILIA FLOREZ GUEVARA	60	3125973372	beritha.florez@gmail.com	18-01-2024 10:30-11:00 9-10			
	ROSA AJURA BERNAL DE NIEMENO	88	3217031616	rosajura@gmail.com	18-01-2024 10:30-11:00 9-10			
	TRINIDAD TRINIDAD JAVIER SANTANA	76	3223582290	trinidad.javier@gmail.com	18-01-2024 10:30-11:00 9-10			
	Rosalba Vivas Morales	76	3006915455	rosalbamorales@gmail.com	18-01-2024 10:30-11:00 9-10			
	Blanca Cecilia Pínto Moreno	82	3185115071	blanca.pinto@gmail.com	18-01-2024 10:30-11:00 9-10			
	MARTHA VICTORIA CRUZ MOLINA	68	3200313900	martha.cruz@gmail.com	18-01-2024 10:30-11:00 9-10			
	Carlota Alvarez Jimenez	62	3207484191	carlota.alvarez@gmail.com	18-01-2024 10:30-11:00 9-10			
	MARIA DE JESUS APONTE ORTIZ	71	3201597507	maria.ortiz@gmail.com	18-01-2024 10:30-11:00 9-10			
	MARIA TERESA RODRIGUEZ NIETO	71	3502392853	maria.teresa.rodriguez@gmail.com	18-01-2024 10:30-11:00 9-10			
	Lucy Olarte	68	3503779516	lucy.olarte@gmail.com	18-01-2024 10:30-11:00 9-10			
	Lucrecia Medina Uribe	68	3212008166	lucy.olarte@gmail.com	18-01-2024 10:30-11:00 9-10			
	GLORIA L GARZON	71	3123999434	gloria.l.garzon@gmail.com	18-01-2024 10:30-11:00 9-10			
	MARLEN ZABALA	61	3143065084	marlen.zabala@gmail.com	18-01-2024 10:30-11:00 9-10			

Foto 29

ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA		GESTION PARA EL DESARROLLO SOCIAL				Código: FOLIO: 1		GSEP-1103-V2										
		FORMATO DE CONTROL DE ASISTENCIA A ESTUDIANTES				Agrupación: ASES: DANZA												
		ESCUELA DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL				Agrupación: ASES: DANZA												
Semestre: I - 2024 - Salones: CASA DE LA CULTURA - ESCUELA INFORMAL		Instructor: Sandra Paola Gomez				Agrupación: ASES: DANZA												
Ord. Nivel	Estudiante	Edad	Tipo de	Tel Móvil	Email	Fecha 1	Fecha 2	Fecha 3	Fecha 4	Fecha 5	Fecha 6	Fecha 7	Fecha 8	Fecha 9	Fecha 10	Fecha 11	Fecha 12	Urbano: Rural:
1	Nubia Teresa Acosta Vasquez	65	Cedula de C	3150716657	naucosta@gmail.com	naucosta@gmail.com												
2	Teresa Prada Sanchez	68	Cedula de C	31591610337	teresa_prada@hotmail.com	teresa_prada@hotmail.com												
3	Luz Myriam Nolasco Arellano	83	Cedula de C	3118037481	lucmiarellano@gmail.com	lucmiarellano@gmail.com												
4	Alejovalda Beltran Manzano	54	Cedula de C	3102189948	alejovalda@gmail.com	alejovalda@gmail.com												
5	MARIA FLOR ALBA GONZALEZ MARIAN	82	Cedula de C	3107551542	mariaflor@gmail.com	mariaflor@gmail.com												
6	Maria Dolores Rodriguez Diaz	60	Cedula de C	3148127910	mdiaz60@gmail.com	mdiaz60@gmail.com												
7	Dora Elsa Vasquez Torres	67	Cedula de C	3115326633	doravt67@gmail.com	doravt67@gmail.com												
8	Bianca Stella Aguero	58	Cedula de C	3125057948	biancastella@gmail.com	biancastella@gmail.com												
9	Nubia Lopez				lopez82@gmail.com	lopez82@gmail.com												
10	Maria Isabel Barrera Balen	44	Cedula de C	313848813	mballen44@gmail.com	mballen44@gmail.com												
11	Esperanza caridad carter	61	Cedula de C	319768876	esperanza61@gmail.com	esperanza61@gmail.com												
12	Luz maría Sánchez cristiancho	87	Cedula de C	3012221343	luzmaria87@gmail.com	luzmaria87@gmail.com												
13	Maria hydia Méndez de Fajardo	66	Cedula de C	3017401121	mfajardo66@gmail.com	mfajardo66@gmail.com												
14	Luz MYRIAM AGUIRRE ZAPATA	66	Cedula de C	312639588	luzmyriam66@gmail.com	luzmyriam66@gmail.com												
15	MARIA ISABEL RIVERA TAPIA	65	Cedula de C	3106660292	mariaisabel65@gmail.com	mariaisabel65@gmail.com												
16	ANA LEONOR CRISTIANCHO DE VILLARREAL	71	Cedula de C	3208331898	analeonor71@gmail.com	analeonor71@gmail.com												
17	LADY ARAMANTA BOLAÑOS CHAMIZO	68	Cedula de C	3114729753	ladyaramanta68@gmail.com	ladyaramanta68@gmail.com												
18	MARIA HELENA CUELLAR GARCIA	53	Cedula de C	3158833923	mariaheleena53@gmail.com	mariaheleena53@gmail.com												
19	Maria Teresa Aguilar			3158921471	teresaaguilar@gmail.com	teresaaguilar@gmail.com												

ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA			FORMATO DE CONTROL DE ASISTENCIA A ESTUDIANTES			GESTION PARA EL DESARROLLO SOCIAL			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-001			Código: FIC-		
----------------------------	--	--	--	--	--	-----------------------------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	-----------------	--	--	--------------	--	--

foto 31

GESTION PARA EL DESARROLLO SOCIAL									
FORMATO DE CONTROL DE ASISTENCIA A ESTUDIANTES					Codigo:		GSPD-F7115-V2:		
					Paginas:				
ESCUELA DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL					Area: DANZA		Materiales: una carpeta plastico un cuaderno de espiral - 10 años en adelante		
Semestre: I - 2024 - Salom(e)ji: CASA DE LA CULTURA					Maestra Sandra pacca Gomez Lopez		Urbano: Rural:		
Diñi:	Estudiante:	Edad:	Tiempo	Tiempo	13-05	19-05	27-05	31-05	01-10
1	Mano del Eunu Román	62	64	3204394389	Mano Román	Mano Román	Mano Román	Mano Román	Mano Román
2	Melinda Soto	62	62	81720416	Melinda Soto	Melinda Soto	Melinda Soto	Melinda Soto	Melinda Soto
3	Alfonso Soto	70	70	34321069	Alfonso Soto	Alfonso Soto	Alfonso Soto	Alfonso Soto	Alfonso Soto
4	Jairo Diedo Gaoz	70	70	19241314	Jairo Diedo Gaoz	Jairo Diedo Gaoz	Jairo Diedo Gaoz	Jairo Diedo Gaoz	Jairo Diedo Gaoz
5	Nelly Aguero Soto	63	63	354325503	Nelly Aguero Soto	Nelly Aguero Soto	Nelly Aguero Soto	Nelly Aguero Soto	Nelly Aguero Soto
6	Elizabet Barrios	63	63	314368752	Elizabet Barrios	Elizabet Barrios	Elizabet Barrios	Elizabet Barrios	Elizabet Barrios
7	Maria Barrios	63	63	41727262	Maria Barrios	Maria Barrios	Maria Barrios	Maria Barrios	Maria Barrios
8	Patricia Castro	55	55	35434264	Patricia Castro	Patricia Castro	Patricia Castro	Patricia Castro	Patricia Castro
9	Alfonso Soto	63	63	34321069	Alfonso Soto	Alfonso Soto	Alfonso Soto	Alfonso Soto	Alfonso Soto
10	Mary Soto	72	72	34321069	Mary Soto	Mary Soto	Mary Soto	Mary Soto	Mary Soto
11	Alexandra Barrios	56	56	313833413	Alexandra Barrios	Alexandra Barrios	Alexandra Barrios	Alexandra Barrios	Alexandra Barrios
12	Maria Isabel Barrios	63	63	313833413	Maria Isabel Barrios	Maria Isabel Barrios	Maria Isabel Barrios	Maria Isabel Barrios	Maria Isabel Barrios
13	Luz Patricia Barrios	63	63	313833413	Luz Patricia Barrios	Luz Patricia Barrios	Luz Patricia Barrios	Luz Patricia Barrios	Luz Patricia Barrios
14	Alfonso Soto	63	63	34321069	Alfonso Soto	Alfonso Soto	Alfonso Soto	Alfonso Soto	Alfonso Soto
15	Maria Soto	63	63	34321069	Maria Soto	Maria Soto	Maria Soto	Maria Soto	Maria Soto

CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA RENTAS
QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y
REGLAMENTARIA

Yo, SANDRA PAOLA GOMEZ LOPE identificado con cédula de ciudadanía No. 52.666.433, En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 338 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:

☒ No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 333 del estatuto tributario.

☐ Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los 20 días de octubre de la vigencia 2024.

FIRMA: 

Carrera 11 N° 11-29
PBX: 884 4444 Ext. 2010
secretariadehacienda@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

CERTIFICADO

CHIA,
CUNDINAMARCA,
COLOMBIA,
A quién interese

22/10/2024

Por medio de la presente hacemos constar que el señor SANDRA PAOLA GOMEZ LOPEZ con Cédula de Ciudadanía número 52666433

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	462500021235
Saldo a la fecha	0.01 Pesos
Fecha de apertura	16/07/2014

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA



Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización		4. Número de formulario 141039097037	
5. Número de identificación Tributaria (NIT) 5 2 6 6 6 4 3 3 3		6. DV 3	
12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá		14. Buzón electrónico 3 2	
IDENTIFICACIÓN			
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	
26. Número de identificación 5 2 6 6 6 4 3 3		27. Fecha expedición	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Cundinamarca 2 5	
30. Ciudad/Municipio Cajicá 1 2 6		31. Primer apellido GOMEZ	
32. Segundo apellido LOPEZ		33. Primer nombre SANDRA	
34. Otros nombres PAOLA		35. Razón social	
36. Nombre comercial		37. Siga	
UBICACIÓN			
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Cundinamarca 2 5	
40. Ciudad/Municipio Cajicá 1 2 6		41. Dirección principal DG 4 3 E 58 IN 3	
42. Correo electrónico sandra.gomezlopez1202@gmail.com		43. Código postal	
44. Teléfono 1 3 0 1 6 2 2 9 5 5 1		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN			
Actividad económica		Ocupación	
46. Código 9 0 0 6		47. Fecha inicio actividad 2 0 1 0 0 8 0 3	
48. Código 8 5 5 3		49. Fecha inicio actividad 2 0 1 0 0 3 0 3	
50. Código 8 5 1 1		51. Código 8 5 1 2	
52. Número establecimientos			
Responsabilidades, Calidades y Atributos			
53. Código 2 2 4 9			
22- Obligado a cumplir deberes formales a			
49 - No responsable de IVA			
Usuarios aduaneros		Exportadores	
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10		55. Forma 56. Tipo	
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20		Servicio 1 2 3	
		57. Modo	
		58. CPC	
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación			
Para uso exclusivo de la DIAN			
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0	
61. Fecha 2024 - 05 - 08 / 12 : 28: 00			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.		Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.	
Firma del solicitante:		Firma autorizada:	
		984. Nombre GOMEZ LOPEZ SANDRA PAOLA	
		985. Cargo CONTRIBUYENTE	



PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2024-10-31, 04:27:37 PM Tipo Planilla I Número Planilla 1066799102 Referencia pago(PIN) 8810853841

Periodo Cotización 202409 Periodo Servicio 202409

Cliente:

PAGADA 2024-09-24

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	SANDRA PAOLA GOMEZ LOPEZ						
Documento	CC 52666433			Dirección	DG 4 #3 E - 58		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE			Teléfono	8831264		
Tipo Persona	NATURAL			Forma Presentación	ÚNICO	Total Afiliados	1
Ciudad	BOGOTA D.C.			Departamento	BOGOTA D.C.		
Representante Legal				Identificación			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 52666433		Residente		Exonerado	N	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	59	00					GOMEZ LOPEZ SANDRA PAOLA	11001000 - 11		BOGOTA D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión						Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP				Días AFP	Días EPS	Días AFP	Días EPS	Días AFP	Días EPS	Días AFP	Días EPS	Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSFS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
								X							0	30	30	30	0																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSFS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	SALUD TOTAL EPS	POSITIVA DE SEGUROS	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
\$ 267.200	\$ 0	\$ 0	\$ 208.800	\$ 17.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	

